

## LA ARGENTINA ENTRE SUS CENTENARIOS<sup>1</sup>

*Por Luis Alberto Romero<sup>1</sup>*

Universidad de Buenos Aires; CONICET

### RESUMEN

En este texto se examina la imagen de la Argentina en su primer Centenario, en 1910, y la que actual, en ocasión de su segundo Centenario. El examen se centra en las cuestiones de la República, la Nación y el Estado. Se contrasta el tono optimista de 1910 con el actual pesimismo y falta de grandes expectativas. Se analiza lo ocurrido entre 1910 y 2010, y sobre todo el gran cambio producido a mediados de la década de 1970.

**Palabras clave:** Centenarios; República; Nación; Estado.

## ARGENTINE BETWEEN HIS CENTENARIES

### ABSTRACT

In this text we examine the image of Argentina in its first Centenary, in 1910, and the present vision, at its second Centenary. We focus in three main issues: the Republic, the Nation and the State. We contrast the optimism of 1910 with the present pessimism, and lack of great expectations. We analyze what happened between 1910 and 2010, especially the great change happened in the mid seventies.

**Key words:** Centenaries; Republic; Nation; State.

---

<sup>1</sup> [lajromero@gmail.com](mailto:lajromero@gmail.com)

Si se examina la abundante literatura ensayística producida durante el primer Centenario, y se la compara con la mucho más escasa a la que este nuevo Centenario ha dado lugar, saltan a la vista dos diferencias. La primera: la diferente calidad y densidad de los ensayos. La segunda, el tono a la vez optimista y preocupado de entonces se ha convertido en otro marcadamente pesimista, en el que una tranquila mediocridad parece ser el horizonte deseable para quienes, fundamentalmente, tienen dudas.

En este texto se examinará, en contrapunto esas dos imágenes, la del primer Centenario y la actual. En especial, se considerará lo ocurrido entre 1910 y 2010, pues este último siglo encierra la clave de un cambio de perspectiva tan radical. Este ensayo se concentrará en algunos problemas y dejará de lado otros. Así, no se hablará más que lateralmente de la economía y la sociedad, que son cuestiones sin duda centrales. Tampoco habrá referencias específicas a gobiernos y política. Se hablará en cambio de tres cuestiones que, en un cierto sentido, son una: el estado argentino, la república argentina y la nación argentina.

Conviene precisar el sentido dado a esos términos en este texto. Estado refiere a la organización institucional del país, a las múltiples agencias estatales y a sus agentes; también, al núcleo pensante que lo dirige, integrado por políticos y altos funcionarios, responsable de formular las llamadas políticas de estado. La república remite al régimen político, a los poderes y a las instituciones que, según la Constitución, gobiernan el estado. La nación es un concepto menos fácil de definir; se asienta en las mentes, en el imaginario, y lleva a pensar a quienes viven en un estado -gobernados o no por una república- que están íntima y profundamente ligados por algo. Como es hoy común decir: que conforman una comunidad imaginada.

Nación, república, estado argentinos son tres dimensiones de un mismo ente que, más sintéticamente, suele denominarse la Argentina, sujeto de una historia, con un pasado y un futuro. ¿Qué balance hicieron de ella los argentinos en el primer Centenario? ¿Qué balance puede hacerse hoy, a la luz de lo ocurrido en estos cien años? ¿Qué tareas, que opciones tienen que enfrentar los argentinos?

## LA MIRADA DEL CENTENARIO

Coloquémonos primero en 1910. Es el momento de la satisfacción, del optimismo, pero también de las dudas y el pesimismo. Lo primero está presente en el discurso público de las celebraciones. Los optimistas veían en los cien años anteriores la progresiva realización de un logro que ya estaba inscripto en sus principios. Así, los conflictos habidos en esa larga construcción podían ser olvidados o minimizados.

Los pesimistas avizoraban un futuro tormentoso, cuyos gérmenes encontraban en el pasado. El pesimismo se manifiesta en un conjunto de enojados ensayos, que componen el llamado *espíritu del Centenario*. Entre otros, Agustín Álvarez desconfiaba de la tradición católica y autoritaria; Carlos Octavio Bunge temía la mezcla con las razas inferiores traídas por la inmigración; Joaquín V. González cuestionaba las prácticas institucionales y políticas viciosas.

¿Qué se pensaba del estado? Parecían lejanas las terribles luchas por su construcción: las infinitas guerras civiles, iniciadas en 1810 y que se prolongaron hasta 1880, jalonadas por pactos y tratados que aspiraban a ser fundadores de instituciones, sin lograrlo nunca de manera definitiva. En 1880 el nuevo estado nacional pudo clausurar el ciclo y echar las bases del orden. En 1910 el estado estaba sólidamente afirmado, las fronteras estaban definidas, no había ejércitos provinciales que cuestionaran el monopolio estatal de la fuerza, y las principales instituciones -el ejército, la escuela pública, el correo, entre otras- funcionaban eficientemente. A través de esas instituciones el estado pudo extender su larga mano para impulsar y modelar lo que aparecía como una Argentina pujante, impulsada por la inmigración, el crecimiento agrario y el comercio exterior. Era la época de la ingeniería social, de la confianza estatal en la capacidad para ordenar, dirigir, orientar todo, e inclusive para canalizar y regular los conflictos que empezaban a despuntar en una sociedad que estaba haciéndose de nuevo.

¿Qué se pensaba de la república en el Centenario? Prácticamente desde 1810 -en tiempos en que casi no había más que monarquías- se creyó que la Argentina, como toda Hispanoamérica, debía

ser una república; más aún, que no podía ser otra cosa que una república. Definir en qué consistía una república fue algo más complicado y debatido: al respecto, las ideas de Juan Manuel de Rosas no eran las mismas que las de Bernardino Rivadavia; tampoco las de Domingo Faustino Sarmiento eran exactamente las mismas que las de Bartolomé Mitre.

Construir las instituciones republicanas fue tarea ardua, paciente y contradictoria. A mediados de siglo, Juan Bautista Alberdi habló de una "república posible". Esa república tendría una masa de habitantes que gozaran ampliamente de los derechos civiles; un grupo gobernante restringido, acotado por diversos mecanismos institucionales, y una autoridad presidencial fuerte, que Alberdi caracterizó como monarquía vestida de república. La práctica posterior agregó lo que en la época se llamaban "gobiernos electores", capaces de manejar las elecciones, acotar la competencia y producir los resultados que legitimaran a los gobernantes. En suma, una república con instituciones fuertes y pocos ciudadanos. Faltaba la democracia, que en el diagnóstico de Alberdi completaría la "república verdadera", y hacia allí marchó la ley electoral de 1912, la ley Sáenz Peña, producto legítimo del reformismo del Centenario. Tampoco había dudas en el Centenario de que la Argentina era una nación. Lo había sido siempre, desde el 25 de mayo de 1810, según escribió Bartolomé Mitre, historiador y estadista. Pero eso no era completamente exacto. Durante mucho tiempo hubo *americanos*, o *porteños*, pero no *argentinos*. Inicialmente, solo algunos intelectuales imaginaron la Argentina, en especial los de la Generación de 1837. Esta idea solo se expandió y encarnó cuando el estado la hizo suya, y estuvo en condiciones de darle forma y contenido.

La tarea ya era complicada en la fragmentada sociedad pos colonial. Lo fue mucho más en el escenario babélico de la inmigración masiva, cuando una porción importante de sus habitantes no encontraba sus raíces en la revolución de Mayo de 1810 sino en Nápoles, Milán, La Coruña o Damasco. Pero en 1910 estaban sentadas las bases de una nacionalidad, gracias sobre todo a la tenaz acción de la escuela pública, que enseñaba la historia, la geografía y la lengua nacional. Porque -debe recordarse- no hay una única nacionalidad posible, sino varias, y son los hombres quienes eligen cuál van a construir. La de 1910 todavía se fundaba en la Constitución de 1853, que convocó a "los hombres de buena voluntad" del mundo, que quisieran vivir bajo sus principios jurídicos. Era una nacionalidad plural, tolerante, liberal en el sentido prístino de la palabra, que no excluía a nadie y que ponía en primer término dos ideas: la ley y la patria.

¿Qué preocupaba a los pesimistas del Centenario? En primer lugar la llamada cuestión social, es decir el desarrollo de la conflictividad en las ciudades y en la dinámica zona rural del litoral, y sobre todo la emergencia de la protesta violenta de los anarquistas. Algunos confiaron en las posibilidades de la ingeniería social, por ejemplo a través de un Código del Trabajo, que legalizara y regulara la acción sindical, o de la reforma electoral, como la realizada primero en 1902 y luego en 1912. Pero otros creyeron que solo era posible la represión, y promovieron leyes que permitían la expulsión de extranjeros considerados indeseables.

En segundo lugar, preocupó la democracia. Los resultados de la primera elección bajo la ley Sáenz Peña fueron inquietantes para los reformistas: en distritos importantes, radicales y socialistas, los dos partidos opositores, derrotaron a los partidos afines con la elite gobernante, que empezaban a ser llamados conservadores. Detrás de eso adivinaban, no el apacible escenario de la ciudadanía racional, sino los fantasmas evocados por Le Bon: las turbas incontroladas y la demagogia.

La nación, finalmente, empezaba a convertirse en escenario de conflictos. Para muchos intelectuales y políticos, lo hecho hasta entonces por la construcción de la nacionalidad resultaba insuficiente. Muchos problemas sociales o políticos fueron interpretados a la luz de una unidad nacional no concretada, intensamente reclamada y fuertemente debatida. Pues aunque se concordaba con que había y debía haber una nación, no había acuerdo sobre cuáles eran los rasgos del denominado "ser nacional". Optimistas y pesimistas expresan dos perspectivas -presentes a menudo en la misma persona- que aunque opuestas, tenían un punto de coincidencia: la posibilidad de la reforma, del mejoramiento de una realidad perfectible, y la confianza en la potencia de quien podía realizar esas reformas: el estado.

## LA MIRADA DEL BICENTENARIO

Ubicados en el inminente Bicentenario de 2010, es imposible sostener la mirada olímpica de 1910. Por una parte, es difícil reconocer en esta Argentina lo que aquella prometía. Pero además, es imposible trazar un balance único y pasar por alto que en estos recientes cien años existieron dos Argentinas diferentes, separadas por una profunda brecha, que se ubica en la década de 1970.

La vieja Argentina tenía una sociedad abierta, móvil e integrativa, y también muy conflictiva, que convivió mal con la república. La de los últimos treinta años, en cambio, es una Argentina empobrecida, polarizada y segmentada. Pero paradójicamente, es una Argentina que hizo y hace un serio esfuerzo por construir una democracia republicana. Tan serio es el esfuerzo, y tan empeñados estamos en él, que nuestro balance habitualmente suele concentrarse en ese punto: la factibilidad o no de la democracia, y lo que Norberto Bobbio llamó "las promesas incumplidas de la democracia".

La respuesta no se encuentra en estos últimos treinta años solamente, sino sobre todo, en el largo medio siglo que siguió al Centenario. La Argentina anterior a los años de 1970, vital y conflictiva, tuvo una economía relativamente próspera -muy próspera al principio y medianamente próspera luego de la crisis del 30-, capaz por ejemplo de dar empleo a los sucesivos contingentes que se incorporaron: la inmigración extranjera primero, los migrantes internos luego, los migrantes de los países limítrofes finalmente. El pleno empleo era un dato: por entonces, una desocupación que subiera del 6% -un tercio o la mitad de la tasa actual- constituía una situación alarmante.

Esa Argentina tuvo una sociedad que, en el largo plazo, fue dinámica, móvil e integrativa. Tendencialmente, los hijos estuvieron mejor que los padres, ya fuera en educación, en empleos e ingresos. Las aspiraciones se traducían en logros tangibles: la casa propia, la escolaridad media o universitaria, el auto. A eso se alude con el concepto, tan esquivo, de clases medias. También fue, naturalmente, una sociedad conflictiva. Parte de esos conflictos, como los de 1945, cuando surge el peronismo, tuvieron que ver con lo acelerado de la incorporación. Otros, en cambio, se explican por las características del estado y su relación con las diferentes corporaciones de intereses.

Aquella Argentina vital tuvo un estado activo y potente, que desde principios de siglo, y sobre todo luego de 1930, intervino de manera creciente en la vida económica, social y cultural. Lo hizo sobre todo para regular y arbitrar en los conflictos de una sociedad cada vez más compleja. Al desplegar sus funciones de regulación, desarrolló también una gran capacidad para conceder franquicias, privilegios, exenciones o lisa y llanamente prebendas a cada una de las corporaciones que negociaba con él, y que lo presionaba adecuadamente. Me refiero a las diferentes corporaciones empresarias, la sindical, la militar, la eclesiástica, la de los médicos, los constructores, los estudiantes, los docentes, y cien más. Porque una característica de aquella sociedad fue que cada uno trató de encuadrarse en una corporación, aguerrida y combatiente, tratando de arrancarle al estado la resolución, el decreto, la ley que asegurara una franquicia, un privilegio, una prebenda. Todo a costa del interés general, que no estaba representado en este intercambio entre el estado y las corporaciones. En ese diálogo, el estado potente fue progresivamente colonizado por las corporaciones, que en algún momento fueron llamadas las *patrias*: la *patria metalúrgica*, la *patria contratista*, la *patria financiera*. El estado perdió su autonomía y se convirtió en el campo de combate y a la vez en el botín de las corporaciones, hasta llegar al paroxismo de los tempranos años setenta.

Con respecto a la república y a la democracia, las cosas resultaron un poco diferentes de lo imaginado por Sáenz Peña. La Argentina vital, móvil e integrativa generó una ciudadanía informada, activa y participativa. En la primera mitad del siglo XX hubo dos grandes ciclos fuertemente democráticos, uno radical, entre 1916 y 1930, y otro peronista, entre 1946 y 1955. En ambos casos, en diferentes medidas, se trató de una cierta variante de la democracia: la democracia de líder, plebiscitaria, fuertemente unanimista y escasamente republicana. Tanto el radicalismo como el peronismo se consideraron la expresión directa y única de la nación y el pueblo. Hipólito Yrigoyen decía que la *causa* radical era la nación misma; el peronismo fue, por antonomasia, el *movimiento* nacional. El presidente, depositario de la voluntad del pueblo, no estaba atado por los otros poderes. Los adversarios del *movimiento* eran, en realidad enemigos del pueblo y de la nación.

Uno de los resultados de esta práctica democrática singular fue la generación de una vida política facciosa, intolerante e inestable, que atrajo las sucesivas intervenciones militares, recurrentes a lo largo de este período. Ciertamente hubo en los militares mucho de mesianismo,

pero su acción no fue ajena a la lucha política de los civiles, que los convocaron para zanjar los conflictos o para revertir situaciones. Los militares aprovecharon los conflictos de la democracia, y también las dificultades del estado así gobernado, para proponer la alternativa de la dictadura, y la ejercieron, por períodos cada vez más largos y en forma cada vez más terrible.

Finalmente, está la cuestión de la nación. Uno de los productos más característicos de la Argentina del siglo XX fue un nacionalismo robusto y aguerrido, construido sobre la idea, tan diferente de la liberal y plural inicial, de la unidad y homogeneidad de la nación, consistente en el *ser nacional*. El nacionalismo argentino del siglo XX tuvo un cariz duro y agresivo, que lo singulariza en el contexto latinoamericano. Probablemente se trató de la respuesta a una sociedad abierta, móvil, plural y democrática, pero exasperada por sus conflictos. Definir el "ser nacional" fue la ocupación preferida de la mayoría de los intelectuales y ensayistas, y en cierto modo sigue siéndolo. La empresa de definirlo merecía ese empeño. El que impone su definición tiene la llave para decidir quién pertenece auténtica y esencialmente a la nación y quien, aunque viva en el mismo estado, en realidad es ajeno a ella: una especie de meteco, o de judío.

Lo que al principio fue cosa de intelectuales y ensayistas convocó luego a poderosos enunciadores, autoproclamados dueños de la nación: el ejército, la iglesia católica, las fuerzas políticas nacionales y populares. El ejército se proclamó defensor de los valores fundamentales de la nación, que ubicó inclusive por encima de la república. La iglesia declaró que la Argentina era una nación católica, relegando a la periferia a todas aquellas personas de buena voluntad, generosamente convocadas por la Constitución de 1853, que pertenecían a otro credo, o carecían de alguno. Los movimientos políticos -se señaló- aportaron su propia definición esencial de la nación.

No fueron imágenes coincidentes, pero entre todas constituyeron una *forma mentis* y dieron forma a un sentido común compartido, hondamente arraigado: un nacionalismo agresivo e intolerante, soberbio y paranoico, que pasó de desconfiar de los países vecinos, como Chile, a condenar a la llamada subversión, cuya peor descalificación era el ser "apátrida". La terrible represión de la última dictadura militar se legitimó en su reivindicación de la esencia nacional. La guerra de Malvinas, en 1982, y particularmente la multitud congregada en la plaza de Mayo, que aclamó al general Galtieri, presidente de turno, fue el momento del paroxismo de esa patología nacionalista, que hoy es mirada con reserva pero que sin duda permanece en sus posiciones, lista para reaparecer.

## LA ARGENTINA DE HOY

La última dictadura militar, entre 1976 y 1983, potenció al extremo los conflictos y malas pasiones de la vieja Argentina del siglo XX. A la vez, su manera de enfrentarlos inició la construcción de la nueva Argentina, la que hoy nos toca vivir. En algunos aspectos, las orientaciones del gobierno militar fueron continuadas por gobiernos posteriores. En otros casos -como en materia de derechos humanos o de democracia- se siguió un camino absolutamente contrario, que sin embargo, por su carácter reactivo, también estuvo condicionado por lo que he llamado "las sombras del Proceso".

El resultado es una Argentina decadente. En las últimas tres décadas su economía experimentó un giro profundo, copernicano: mucho se destruyó, y el surgimiento de lo nuevo apenas se vislumbra, entrecortado por crisis violentas y recurrentes. Es posible que se consolide lo nuevo -que incluye algo tan tradicional como la producción agropecuaria- pero no se vislumbra que alcance para remediar las consecuencias sociales de aquella gran transformación.

Esas consecuencias son tanto el empobrecimiento general como una formidable redistribución regresiva del ingreso. En la gran transformación hubo algunos grandes beneficiados, sobre todo quienes tenían una relación privilegiada con el poder, y una masa de afectados, sumergidos en la desocupación y en la miseria. Hoy la sociedad argentina está fragmentada, segmentada y cada vez pesan menos aquellas clases medias que supieron caracterizarla. En ese contexto social, tan poco adecuado para la formación de ciudadanos y de ciudadanía, la Argentina hizo su intento más sistemático y voluntarioso de construcción de una democracia republicana, como nunca conoció anteriormente. Se trata de una verdadera paradoja. En su origen, la

experiencia de la dictadura fue decisiva: su derrumbe, luego de la guerra de Malvinas, creó en el imaginario social una entidad -la "democracia"- tan poderosa como la que encarnó la dictadura, y tan inequívocamente identificada con el bien como aquella lo había estado con el mal.

El nacionalismo integral retrocedió luego de la derrota de Malvinas, y floreció un talante pluralista, amigo de la diversidad y con una actitud menos rígida respecto de los llamados valores esenciales de la nacionalidad. La revaloración de los derechos humanos fortaleció una perspectiva liberal que había entrado en decadencia varias décadas antes. El horror al empleo arbitrario del poder fortaleció otra convicción en desuso: la república. Así, la democracia que se estableció en 1983 habría de ser no solo la expresión de la voluntad popular sino - dato novedoso- liberal, pluralista, republicana, basada en la ley, los derechos humanos y la discusión racional de los argumentos.

Con referencia a ese ideal republicano y democrático -que planteó una exigencia muy alta- se desarrolló en estos veinticinco años la democracia realmente existente. El balance que de ella se haga dependerá de la perspectiva que se adopte: elegir entre el vaso medio lleno o medio vacío. Si se confronta la democracia con el pasado dictatorial, el saldo sigue siendo positivo. Si en cambio se la compara con las ilusiones de 1983, la lista de promesas incumplidas es grande. Si se adopta un punto de vista un poco más distanciado -es lo que tratan de hacer los historiadores-, llama la atención el progresivo apartamiento de la senda trazada en 1983 y la reaparición de modelos de gestión estatal familiares en otras épocas.

La democracia republicana establecida en 1983 se ha ido convirtiendo cada vez más en una democracia delegativa, en parte porque el propio poder Legislativo es quien delega sus atribuciones en el presidente, y en parte porque el presidente estira en su favor los mecanismos constitucionales. Mucho tiene que ver la situación de emergencia permanente, de vivir al borde del caos o saliendo de él; se trata de una percepción que tiene una parte de real y una parte construida por un discurso político sesgado, que sin embargo no es fácil de confrontar. También reaparece el argumento plebiscitario. Faltan hoy aquellas plazas unánimes que otrora le dieron sentido, pero tampoco es totalmente inverosímil, pues es factible construir un contexto de aclamación similar con una adecuada inversión de recursos, y un adecuado uso de la televisión. Finalmente, reaparece una figura mucho más antigua, que nos retrotrae a tiempos anteriores a la ley Sáenz Peña: la de los gobiernos electores, que con adecuadas dosis de presión sobre las autoridades subordinadas y de beneficios divisibles, adecuadamente repartidos, pueden construir resultados electorales.

Se pueden dar muchas razones de esto: la cultura política de algunos de sus actores, particularmente el peronismo; la poca densidad de la ciudadanía -¿cómo puede ser ciudadano quien está sumergido en la indigencia?- o la poca tradición de las instituciones. Hay otra: la inutilidad de la herramienta estatal, y la ilusión de que puede hacérsela funcionar reemplazando la construcción colectiva por el manejo personal, reemplazando el consenso por el autoritarismo. Las dictaduras militares usaron esa ilusión. Los gobiernos de la Argentina democrática, y cada vez menos republicana, tienden a ello.

¿Qué ha pasado con esa herramienta estatal? Desde los años setenta, la reforma estatal ha sido un proceso general en el mundo capitalista. Pero cada solución local ha sido singular. En la Argentina, esa reforma fue particularmente nefasta. La dictadura militar declaró que achicar el estado era agrandar la nación. Recortó agencias estatales. Suprimió viejas prebendas, pero concedió otras nuevas, y con su accionar terrorista clandestino, corrompió sin remedio la normatividad estatal. Las promesas de R. Alfonsín sobre las potencias de la democracia, propias de la ilusión que vivió la sociedad en 1983, chocaron con la falencia de la herramienta estatal. Pronto resultó evidente que el viejo estado providente y regulador no había sobrevivido a la crisis de comienzo de los setenta, y que la joven democracia no podía cumplir con aquellas promesas referidas al pan, la educación y la salud.

La tarea de desarmado del estado siguió en las décadas siguientes, durante la presidencia de C. Menem. Para paliar el déficit estatal, se redujeron al mínimo sus funciones sociales, como la educación, la salud y la seguridad. Para beneficiar a los más fuertes -los ganadores de la gran crisis- se redujo al mínimo su capacidad de control. Pero el estado mantuvo sus prácticas prebendarias, ahora orientadas hacia ese sector más rico que emergió triunfante de la gran crisis de los setenta, y que sigue sacando provecho de un estado indefenso. Un estado incapacitado de desarrollar políticas, y que solo puede actuar con golpes de autoridad, de resultados imprevisibles. Para quienes lo gobiernan, el estado es hoy como un automóvil sin acelerador, freno ni volante; una

herramienta inservible y hasta peligrosa para quien quiera hacer con él algo que se aparte del camino trazado.

## UN BALANCE

En 2001 se produjo una espectacular doble crisis, económica y política. Después de ella surgió un dato alentador: una nueva ola mundial generaba en el país -y en muchos otros- una sorpresiva prosperidad económica. Luego de cinco o seis años de recuperación, sobrevino la crisis - como en todo el mundo- , pero las expectativas no han desaparecido. La economía, que hace una década hacía vislumbrar un estancamiento crónico, ofrece en el mediano plazo prospectos más alentadores, pues el mundo necesita los alimentos que la Argentina puede producir. Curiosamente, no estamos lejos del diagnóstico que formuló Leopoldo Lugones en 1910, cuando habló de la tierra de "los ganados y las mieses". Pero de poco valdrá esa prosperidad de origen agrario si no concurre a disolver el núcleo de miseria, constituido en torno de la desocupación, y que ya crece con lógica propia. Allí está la base de una sociedad escindida en dos mundos, que viven un conflicto cotidianamente escenificado en las calles. Si esto puede revertirse, solo lo puede hacer el estado.

¿Qué estado? ¿Con qué régimen político? ¿En nombre de que nación? En torno de las tres cuestiones planteadas -la república, la nación, el estado- se insinúa hoy un debate, que se inscribe en los desafíos del Bicentenario. Algo va quedando claro: en lugar del consenso amplio de 1983, hay frente a cada cuestión dos opciones, más o menos claramente planteadas.

¿Qué se espera de la comunidad nacional imaginada? La tradicional nación, unánime y homogénea, cuestionada en 1983, está sin embargo presente, y emerge de muchas maneras distintas. Por ejemplo, en muchos relatos históricos que interpretan el proceso histórico como el desenvolvimiento de una esencia nacional y popular. Esa idea se vuelca hoy en libros con muchos lectores, probablemente porque su reclamo de más fervor nacional, más identidad, coincide con un sentido común arraigado, que ha retrocedido sin desaparecer. La cuestión de Malvinas sigue rondando: por ejemplo, la legítima reparación de sus víctimas suele deslizarse hacia la reivindicación de lo que se presenta como una "gesta nacional". El enemigo externo considerado como la fuente única e inagotable de los males de la Argentina -esa vertiente paranoica de nuestro nacionalismo- sigue merodeando en el discurso político. También reaparece otra fantasía: la de un "proyecto nacional" que tenga la propiedad mágica de reunir la voluntad colectiva, una y unánime, en torno de un objetivo.

Volver a la antigua búsqueda de la identidad es fácil. Hay recetas probadas. Es mucho más difícil construir una comunidad que admita la pluralidad de la sociedad y que además lo valore. Los historiadores, por ejemplo, hemos criticado la historia centrada en la identidad nacional, pero no sabemos exactamente cómo construir un relato alternativo. Aquí y en otros aspectos, muchos se proponen construir una nacionalidad fundada en la pluralidad, centrada en un contrato político y no en una identidad esencial y eterna. Consideran que esta tarea está indisolublemente unida con la construcción de la república.

El tema de la república indudablemente forma parte del debate de la hora. Los ciudadanos se dividen -no sabemos exactamente en que proporción- entre quienes piensan que las instituciones republicanas son un lastre y quienes consideran que son indispensables. Para los primeros, son una limitación, un obstáculo para la acción de quienes han recibido un mandato directo del pueblo. Reúnen dos argumentos clásicos: el de la voluntad popular unánime, transferida al líder, y el de la democracia real, siempre limitada por la formal.

Para los segundos, de acuerdo con la tradición republicana clásica, la concentración del poder es mala en sí misma, cualquiera sea la causa aducida, y la mejor forma de contrarrestarla es aplicando la normativa constitucional de la división de poderes. Menos Ejecutivo, más Legislativo y más Judicial. A esto suman hoy un segundo argumento, más instrumental, puesto en evidencia en el largo conflicto del gobierno con el campo, desarrollado en 2008. Quienes estaban habituados a dirimir los conflictos de intereses en los ámbitos corporativos han descubierto que las instituciones deliberativas de la república, como el Congreso, pueden resultar el lugar adecuado para que los intereses discutan y acuerden. Los ciudadanos comunes, por su parte, encuentran que en ese ámbito los acuerdos entre las corporaciones y el estado pueden, además, tener en cuenta el interés

general. Este juego y balance de poderes, hoy solo existen parcialmente. Para algunos, todavía es mucho; para otros es escaso.

La última cuestión es probablemente la primera. Reconstruir el estado. Liberarlo de la colonización corporativa, que impulsa su acción prebendaria. Ubicarlo como árbitro y regulador de los diferentes intereses sociales. Devolverle su potencia. Dotarlo de las agencias y la burocracia que lo conviertan en maquinaria eficaz de las directivas del gobierno. Agencias que estén presentes en lo social y lo sujeten a normas, desde lo elemental a lo general.

No hay hoy una oposición de principio a este programa. Las propuestas de reconstrucción estatal tienen otros adversarios, que no son objetores de fondo sino enemigos de retaguardia, solapados. Son los que corrompen o destruyen la porción del estado que les afecta. Se trata del manejo arbitrario de sus resortes: el prebendarismo, el clientelismo político. Peor aún, se trata frecuentemente de la destrucción de sus agencias, de las pocas agencias que sobrevivieron a los vendavales de la dictadura militar y de los noventa. En los últimos años, el caso del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos es paradigmático.

Para quienes asumen el problema del estado, la reconstrucción de la normatividad y de la eficiencia estatal es necesaria pero no suficiente. Émile Durkheim dijo que el estado es el lugar en donde la sociedad piensa sobre si misma. Habló de un proceso de circulación continuo, en el que las ideas y propuestas pasan del núcleo estatal pensante, formado por gobernantes ocasionales y funcionarios permanentes, a la esfera social y sus espacios de deliberación, y vuelven, enriquecidos y consensuados, al estado. Un proceso complejo, que incluye las asambleas representativas, la opinión y otros muchos ámbitos de deliberación.

Tal la conclusión de este ensayo. El estado está primero en cualquier agenda para la tercera centena de la Argentina. Cualquier cosa que se haga requiere de un estado eficaz y capaz de pensar políticas estatales, que perfectamente podrían ser llamadas políticas nacionales. Un estado como el que tenían los hombres del Centenario, aunque ciertamente los problemas que ellos enfrentaban eran mucho más sencillos. Su tarea habrá de ser poner en movimiento una sociedad compleja, plural, que solo con el reconocimiento de esa pluralidad puede comportarse como un *nosotros*, una comunidad. Se trata de actuar políticamente potenciando las partes, las diferencias, los intereses y sus conflictos, y de componerlos en una trama institucional que es difícil imaginar de otra forma que republicana. Esa me parece la lección que se desprende de mirar la Argentina del Bicentenario en el espejo, hoy un poco lejano, de su primer Centenario.

#### Nota

<sup>1</sup> Este texto se basa en la Conferencia Plenaria dictada en las Jornadas: Influencias y confluencias: la Revolución Francesa /la Revolución de Mayo en el Río de la Plata. Historia y Memoria, organizada por la École d'Hautes Études en Sciences Sociales, Paris entre el 29 y el 30 mayo 2009. Esta síntesis es deudora de algunos textos que han sido decisivos en mi comprensión del proceso histórico argentino, que menciono en la bibliografía al pie. Por otra parte, he volcado los resultados de mis investigaciones de los últimos veinte años. Sobre los fundamentos de mis afirmaciones, pueden consultarse estos textos míos: *Breve historia contemporánea de la Argentina*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1994. 2da edición, ampliada, 2001. *Sociedad democrática y política democrática en la Argentina del siglo XX*. Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 2004. *La Argentina en la escuela. La idea de nación en los libros de texto*. (Con Luciano de Privitellio. Silvina Quintero e Hilda Sabato). Buenos Aires, Siglo XXI Editores Argentina, 2004. "Democracia, república y estado. Cien años de experiencia política en la Argentina. En: Roberto Russell (editor) *Argentina, 1910-2010. Un balance del siglo*. Buenos Aires, Taurus, 2010. "La violencia en la historia argentina reciente: un estado de la cuestión", en: *Historizar el pasado vivo en América Latina*, bajo la dirección de Anne Perotin. Universidad Alberto Hurtado. Centro de Ética. Santiago de Chile, 2007. Publ. Electrónica. <http://etica.uahurtado.cl/historizarelpasadovivo>. "La política en los barrios y en el centro: parroquias, bibliotecas populares y politización antes del peronismo". En Francis Korn y Luis Alberto Romero (comp.): *Buenos Aires/Entreguerras. La callada transformación, 1914-1945*. Buenos Aires, Alianza Editorial, 2006. "La democracia y la sombra del Proceso", en Hugo Quiroga y César Teach (comp.): *Argentina 1976-2006. Entre la sombra de la dictadura y el futuro de la democracia*. Rosario, UNL-Homo Sapiens, 2006. "El Estado y las corporaciones, 1920-1976", en Roberto Di Stefano, Hilda Sabato, Luis Alberto Romero y José Luis Moreno, *De las cofradías a las organizaciones de la sociedad civil. Historia de la iniciativa asociativa en la Argentina, 1776-1990*. Buenos Aires, Gadis, 2002. "Católicos en movimiento. Activismo en una parroquia de Buenos Aires, 1935-1946. *Estudios Sociales*, VIII, 14, Santa Fe, primer semestre de 1998.

## BIBLIOGRAFÍA

### *Testimonios de época*

- Álvarez, Agustín. *¿A dónde vamos?* Buenos Aires, 1902.
- Bunge, Carlos Octavio: *Nuestra patria*. Buenos Aires, 1910.
- González, Joaquín V. *El juicio del siglo*. Buenos Aires, 1910
- Lugones, Leopoldo. *Odas seculares*. Buenos Aires, 1910.

### *Bibliografía moderna*

- Altamirano, Carlos. *Bajo el signo de las masas (1943-1973)* Buenos Aires: Ariel, 2001.
- Bertoni, Lilia Ana. *Patriotas, cosmopolitas y nacionalistas. La construcción de la nacionalidad argentina a fines del siglo XIX*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2001.
- Botana, Natalio. *El orden conservador*. Buenos Aires: Sudamericana, 1994, 2da ed.
- Cavarozzi, Marcelo. *Autoritarismo y democracia (1955-1996)*. Buenos Aires: EUDEBA, 2002.
- Halperin Donghi, Tulio. *La larga agonía de la Argentina peronista*. Buenos Aires: Ariel, 1994.
- James, Daniel. *Resistencia e integración. El peronismo y la clase trabajadora argentina (1946-1976)*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2005.
- O'Donnell, Guillermo. *El estado burocrático autoritario, 1966-197*. Buenos Aires: Editorial de Belgrano, 1982.
- Quiroga, Hugo. *La Argentina en emergencia permanente*. Buenos Aires: Edhasa, 2005.
- Romero, José Luis. *El desarrollo de las ideas en la sociedad argentina del siglo XX*. Buenos Aires: Ediciones AZ, 1999.
- Terán, Oscar. *Nuestros años sesenta*, Buenos Aires: Puntosur, 1991.
- Torre, Juan Carlos. *El gigante invertebrado*, Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores de Argentina, 2004
- Torre, Juan Carlos. *La vieja guardia sindical y Perón. Sobre los orígenes del peronismo*. Buenos Aires: Sudamericana, 1990.
- Zanatta, Loris. *Del estado liberal a la nación católica. Iglesia y Ejército en los orígenes del peronismo, 1930-1943*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes, 1996.